



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No.SC.II.DJDL.Q.12.

04469

Quito, a

17 FEB. 2012

Señora
Lucía Paulina Vegas Aguilar
Ciudad.

0878

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.II.DJDL.Q.12.
de 17 FEB 2012 y uso de las atribuciones asignadas mediante Resolución
No.ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted Liquidadora de la
compañía INMOBILIARIA LARAGUIL S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de
sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de
la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos
los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto
social.

Atentamente,

Ab. Patricia Chiriboga Sánchez,
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.



Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Quito, a 26 SET. 2012

Sra. Lucía Paulina Vegas Aguilar
LIQUIDADORA C.C. No. 1100244964

Lach/.
Ref.29
Exp.34071
Trm.5102-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 15288 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 12 NOV 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO